

Sistemas de Prácticas

El Instituto de Estudios Cajasol pone a disposición de los alumnos que cursan un Máster en nuestro centro la posibilidad de realizar prácticas en nuestras empresas colaboradoras. Durante un periodo de hasta doce meses, los alumnos tendrán la opción de completar su formación incorporándose en prácticas en despachos profesionales y empresas. En un alto porcentaje se convierten a su finalización en contratos laborales, siendo por tanto una oportunidad inmejorable para comenzar con éxito la carrera profesional. Un número muy significativo de los alumnos que pasaron por las aulas del Instituto de Estudios Cajasol en su etapa formativa, son hoy día reconocidos profesionales en distintos sectores.

Programa de Ayudas

Gracias a nuestra pertenencia a la Fundación Cajasol desde el Instituto de Estudios Cajasol podemos ofrecer un amplio número de Ayudas para la realización de nuestros Másteres, con el objetivo de que los condicionantes económicos no sean impedimento para acceder a la mejor formación y lograr una trayectoria profesional de éxito. Una apuesta segura, pues creemos que la formación es un elemento imprescindible para el desarrollo de las personas garantizando que tengan acceso a la igualdad de oportunidades.

Más de 40 años de experiencia.
30.000 alumnos y 600 profesores han pasado por nuestras aulas”

Pulsa o escanea para visitar todas nuestras empresas colaboradoras



Pulsa o escanea para ver la web del máster



Hacienda Cartuja
Avda. del Aljarafe s/n. 41940
Tomares, Sevilla.
info@institutocajasol.es
Teléfono 954 890 300

Instituto de Estudios **Cajasol**
BUSINESS SCHOOL

Es hora de dirigir tu futuro profesional.



26/
27

Máster en
Derecho
Administrativo

40 años formando **números 1**

Máster en Derecho Administrativo

436 horas

de octubre de 2026 a junio de 2027 Lunes a jueves (tarde)

(las pruebas de evaluación tendrán lugar en horario de mañana). Se contempla la posibilidad de fijar algún viernes lectivo, si la dirección del Máster lo considera necesario.

11.340€

Complémntalo con el Máster oficial de acceso a la Abogacía, en modalidad online

De forma paralela e integrada, podrás matricularte en el Máster Universitario en el ejercicio de la Abogacía (modalidad no presencial), si cumples los requisitos exigidos para un Máster oficial, siguiendo las exigencias que la Ley 34/2006, de 30 de octubre sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los Tribunales y su Reglamento de desarrollo, exige a los graduados en Derecho para poder colegiarse y ejercer la profesión de abogado.

Director del Máster

“El Máster en Derecho Administrativo del IE Cajasol en Sevilla, supone la apuesta decisiva para conseguir una formación completa e integral en este sector del ordenamiento jurídico. Y ello mediante el estudio preciso y detallado de las instituciones esenciales del Derecho Administrativo, así como de los sectores de actividad jurídica y económica intervenidos por la actuación de los poderes públicos. Nuestro objetivo será conseguir la aptitud y capacidad requerida para poder prestar, con la adecuada calidad, la debida asistencia jurídica a los administradores en la defensa de sus intereses, y a las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias y potestades públicas”

D. Juan María Jiménez Jiménez

Magistrado
Director del Máster en Derecho Administrativo del Instituto de Estudios Cajasol

¿Qué voy a aprender en el Máster en Derecho Administrativo?

Lo que perseguimos con este Máster es conseguir una formación de máxima calidad de los alumnos que les habilite para prestar su asesoramiento jurídico en todos los sectores del ordenamiento jurídico público. Para ello queremos alcanzar un nivel de excelencia que permita competir a nuestros alumnos en una sociedad que demanda cada vez más, expertos en las técnicas propias de la intervención pública y conocedores de los ámbitos económicos que experimentan una mayor intervención administrativa, como serían - entre otros- los sectores regulados, urbanismo, medio ambiente o defensa de la competencia.

El Instituto Cajasol, en colaboración con **American Land, Centro Preparador de los Exámenes de Cambridge**, incluye en los programas de Másteres 26/27 la preparación en inglés para la certificación por Cambridge.

¿A quién va dirigido?

El Máster se dirige a licenciados y graduados en Derecho que quieren conseguir una sólida formación jurídico-pública, lo que unido al sistema de prácticas que ofrece el IE Cajasol los prepara para su acceso a la abogacía de mayor nivel.

Metodología

La metodología del Programa se basa en gran medida en el método del caso; el Máster es eminentemente práctico y en cada sesión lectiva, todos los alumnos deben participar aportando distintos puntos de vista.

A la necesaria formación académica en el Derecho Administrativo y Derecho Público, se le unirá una constante referencia a la aplicación de este sector del ordenamiento jurídico, tanto por el carácter práctico de las sesiones como por el sistema de evaluación, centrado siempre en la resolución de casos reales de la actividad jurídica preparados por los profesionales que colaboran como profesores.

El Máster se complementa con prácticas por parte de los alumnos en los despachos y bufetes colaboradores del Instituto Cajasol, que cuentan con los más prestigiosos departamentos de Derecho Público de España.

La anterior actividad es perfectamente idónea para preparar el acceso a la abogacía y al asesoramiento jurídico-público a nuestros alumnos.

Es hora de dirigir tu futuro profesional.

Nuestro Profesorado

El Claustro de profesores del Máster lo componen juristas expertos en Derecho Administrativo procedentes de las distintas profesiones y actividades encargadas de aplicarlo. Contamos con prestigiosos profesionales, especialistas en Derecho Público, de los más destacados bufetes y despachos de abogados, así como profesores pertenecientes a los más importantes cuerpos de las Administraciones Públicas y la Judicatura: abogados del Estado, letrados del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, funcionarios de Administración local, profesores y catedráticos de Universidad y magistrados del orden contencioso administrativo.

El Máster hace un estudio preciso y detallado de las instituciones esenciales del Derecho Administrativo, así como de los sectores de actividad jurídica y económica intervenidos por la actuación de los poderes públicos.

Dinámica de las sesiones

Las sesiones del Máster son eminentemente prácticas, persiguiendo combinar con la exposición de la materia estudiada, la aplicación de ésta a casos reales. Ello exigirá una participación del alumno tanto en el desarrollo de las sesiones, como en la preparación previa y resolución de las distintas cuestiones que se planteen por el profesorado.

Actividades complementarias

Además de las sesiones propias del Máster, se contempla la asistencia a vistas realizadas en órganos de la jurisdicción contenciosa, así como a actividades públicas de órganos de las Administraciones Públicas. Además, se celebra un seminario de orientación laboral, sesiones sobre habilidades directivas, ...Estas actividades se realizarán en horario extra lectivo.

Programa*

El Máster se organiza en tres áreas mediante las que se desarrollan el conocimiento y aprendizaje de las instituciones jurídico-públicas.

BLOQUE 1

El sector público: principios constitucionales y organización administrativa

- Régimen jurídico del Sector Público y principios de organización. Los órganos administrativos. Órganos colegiados
- Administración territorial del Estado y las CCAA. Organización de las EELL. Administraciones independientes
- La administración electrónica en la LRJSP. Firma electrónica de Administración y ciudadanos. Registro electrónico
- Entidades de Derecho público. Convenios y consorcios
- Sociedades mercantiles públicas

BLOQUE 2

La actuación administrativa. el acto administrativo

- El acto administrativo
- Validez I. Nulidad de pleno derecho
- Validez II. Anulabilidad y desviación de poder
- Ejecutoriedad de los actos administrativos

BLOQUE 3

El procedimiento administrativo común

- El procedimiento administrativo común. Los interesados en el procedimiento. Derecho y deber a relacionarse por medios electrónicos
- Representación y apoderamiento. Actuaciones previas y medidas provisionales. Iniciación del procedimiento; subsanación
- Fase de instrucción del procedimiento
- Cómputo de términos y plazos. Suspensión del procedimiento. Terminación del procedimiento
- Notificación (presencial) de los actos administrativos. El deber de resolver y notificar
- Inactividad de la Administración: modalidades y régimen jurídico (silencio positivo y negativo, caducidad). I
- El deber de resolver y notificar. Inactividad de la Administración: modalidades y régimen jurídico (silencio positivo y negativo, caducidad) II
- Revisión de oficio. Recursos administrativos
- Títulos habilitantes para ejercicio de actividades (declaraciones y comunicaciones). Notificaciones electrónicas
- Inteligencia artificial y procedimiento administrativo

BLOQUE 4

Derecho de la UE

- Sistema normativo de la UE
- Procedimientos ante el TJUE. Cuestión Prejudicial

BLOQUE 5

La potestad sancionadora de las administraciones públicas

- Principios de la potestad sancionadora: legalidad y tipicidad; culpabilidad y responsabilidad
- Principios de la potestad sancionadora: irretroactividad y proporcionalidad. Principio non bis in idem
- Principios de la potestad sancionadora: prescripción
- Procedimiento sancionador
- Procedimiento sancionador y prejudicialidad penal

BLOQUE 6

La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas

- Sistema de responsabilidad patrimonial y elementos
- Indemnización y causas de exclusión de la RP.
- Procedimiento: actio nata, dies a quo, prescripción
- Especialidades en el RCA. Responsabilidad por anulación del acto
- RP. del Estado legislador; Estado Juez y por infracción del derecho de la UE

BLOQUE 7

La jurisdicción contenciosa y el proceso contencioso adm.

- Jurisdicción revisora y competencia
- Legitimación y representación
- Objeto: disposiciones generales, actos, inactividad y vía de hecho
- Redacción y preparación de escritos procesales
- Proceso ordinario I: diligencias preliminares; recurso: presupuestos y plazos
- Proceso ordinario II: emplazamiento; ampliación del recurso; demanda y contestación; pretensiones.
- Proceso ordinario III: la prueba. Procedimiento abreviado
- Sentencia
- Apelación y casación
- Ejecución.
- Medidas cautelares
- Protección de DF. Procedimientos especiales

La mejor elección
alumnos ayer
directivos hoy

BLOQUE 8

Subvenciones

- Concepto. Régimen jurídico
- Bases. Procedimiento. Concurrencia. Concesión directa
- Gestión. Justificación. Comprobación
- Reintegro. Invalidez. Control financiero
- Otros instrumentos de financiación

BLOQUE 9

Contratación pública

- Principios y marco europeo de la contratación
- Objeto de la LCSP
- Preparación de los contratos
- Adjudicación y Criterios de adjudicación
- Ejecución de los contratos
- Régimen especial de ejecución
- Riesgo y ventura
- Extinción de los contratos
- El recurso especial

BLOQUE 10

Defensa de la competencia

- Introducción. Ordenamiento. Introducción prácticas colusorias
- Prácticas colusorias
- Concentraciones económicas
- Abuso de posición dominante
- Ayudas Públicas

BLOQUE 11

Sectores regulados

- Introducción: sectores regulados
- Transporte
- Energía: electricidad
- Energía: sector gasista e hidrocarburos
- Aeroespacial y defensa
- Telecomunicaciones
- Sector agroalimentario
- Energías renovables

BLOQUE 12

Urbanismo

- Régimen jurídico del suelo. Clasificación
- Actuaciones de transformación urbanística
- Instrumentos de planeamiento
- Procedimiento de elaboración de los planes
- Ejecución del planeamiento
- Sistemas de compensación
- Convenios urbanísticos. La edificación
- Disciplina: conservación y licencias
- Legalidad urbanística: protección e infracciones

BLOQUE 13

Expropiación forzosa

- Introducción. Procedimientos expropiatorios
- Procedimientos expropiatorios
- Justiprecio. Valoración
- Reversión y Retasación

BLOQUE 14

Dominio público

- El dominio público. Puertos
- Costas y Aguas
- Minería
- Montes y vías pecuarias

BLOQUE 15

Medio ambiente

- El derecho al medio ambiente
- Espacios naturales protegidos
- Ordenación territorial y medio ambiente
- Prevención ambiental
- Economía circular
- Responsabilidad ambiental. Delitos e infracciones medioambientales

BLOQUE 16

Empleo público

- Empleo público
- Responsabilidad contable

BLOQUE 17

Habilidades. formación transversal

- Ofimática: Excel
- Habilidades directivas
- Seminario de Orientación Laboral
- Visitas a los Juzgados
- Curso de preparación a la Certificación de Cambridge

Evaluación

*Esta información relativa al Programa Académico podrá ser modificada atendiendo a criterios académicos y/u organizativos

40 años formando números 1

Superación del Máster

Para aprovechar de forma satisfactoria el Máster se precisa la asistencia a las sesiones que lo integran con una participación por parte de los alumnos y realizar las evaluaciones preparadas. Estas evaluaciones serán de dos tipos: parciales, realizadas al final de los módulos que componen el Máster, permitiendo de esta forma comprobar la progresión de cada alumno; y una final consistente en una prueba de aptitud sobre un problema jurídico que versará sobre cualquiera de las materias tratadas a lo largo del curso.

Asistencia y dedicación: El curso tiene carácter presencial. Las sesiones se celebrarán en nuestras instalaciones e, igualmente, podrán impartirse de forma virtual a través de aplicaciones informáticas, cuando así se determine. Por ello, será imprescindible para la obtención del Diploma, la asistencia del alumno a la totalidad de las sesiones lectivas programadas (salvo al 10% de horas lectivas por causas justificadas).